

## PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

**OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO DE CONTENEDORES (PAPELERAS) PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS EN EL PARQUE FORESTAL DE VALDEBERNARDO (MADRID)

**REFERENCIA:** TSA000068358

**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTRO

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (78.364,00€), IVA no incluido.

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**LOTES:**

**Nº SOBRES:** 2

### 1. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

#### 1.1. Ofertas admitidas a licitación

Se admiten a licitación las ofertas presentadas por las empresas que se indican a continuación al satisfacer los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación:

- CASTULO TECHNOLOGY, S.L
- AEROSHEET TOLEDO, S.L
- SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES, S.L

#### 1.2. Ofertas excluidas

No hay ofertas excluidas.

### 2. APERTURA

**FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B:** a las 10:00 h del 27 de febrero de 2020

**LUGAR APERTURA:** TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

Una vez realizada la apertura del sobre B se obtienen los siguientes valores para los criterios de adjudicación establecidos en el pliego rector de la licitación:

Empresa ofertante	Importe ofertado (€)	Plazo de suministro
CASTULO TECHNOLOGY S.L.	75.229,26	39 días naturales
SEÑALIZACIÓN Y EQUIP. ENTORNOS NATURALES S.L	61.907,56	20 días naturales
AEROSHEET TOLEDO,S.L	70.760,00	40 días naturales

### 3. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

La oferta de la empresa SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES S.L, incurre en el supuesto de oferta anormalmente baja, por lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, la Mesa de Contratación de esta Unidad Territorial, se le ha solicitado un informe que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, pudiendo aportar cuanta información y documentos resulten pertinentes a estos efectos. Concretamente, se le solicita la justificación de la viabilidad de su oferta y que precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación.

La empresa responde en el plazo dispuesto aportando un informe con la justificación de su oferta. Analizada por parte del jefe de obra en informe que se incorpora al expediente de contratación, el análisis de la justificación de la baja realizado por el técnico responsable de la obra concluye admitiendo la justificación dada por la empresa SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES S.L. y descartando su presunto carácter anormal.

### 4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el pliego se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (90%):** Se otorgarán **noventa (90) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

Las puntuaciones obtenidas por las empresas de acuerdo a los presupuestos ofertados son las siguientes:

Empresa ofertante	Importe ofertado (€)	Puntuación precio
SEÑALIZACIÓN Y EQUIP. ENTORNOS NATURALES S.L	61.907,24*	90,00
AEROSHEET TOLEDO,S.L	70.760,00	75,70
CASTULO TECHNOLOGY S.L.	75.229,26	68,48

*\*Importe corregido por errores aritméticos*

- **Reducción de plazo de suministro (10%):** se otorgarán diez (10) puntos a la oferta que presente un menor plazo de suministro del material, para lo cual deberán indicar el plazo de suministro en días naturales desde la formalización del contrato. La oferta que presente un menor plazo de suministro recibirá 10 puntos. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$M = M_{max} \cdot \left( \frac{s}{t} \right)$$

Siendo  $M$  = puntuación obtenida por la oferta valorada,  $M_{max}$  la puntuación máxima,  $s$  = menor plazo de todos los incluidos en las ofertas recibidas y  $t$  = plazo incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no mejoren plazo máximo

establecido en la presente licitación (45 días naturales) recibirán cero puntos. Las ofertas que superen dicho plazo no se considerarán válidas.

Las puntuaciones obtenidas por las empresas licitantes en función del plazo de suministro ofertado, son las siguientes:

Empresa ofertante	Plazo de suministro	Puntuación plazo suministro
SEÑALIZACIÓN Y EQUIP. ENTORNOS NATURALES S.L	20 días naturales	10,00
CASTULO TECHNOLOGY S.L.	39 días naturales	5,13
AEROSHEET TOLEDO,S.L	40 días naturales	5,00

## 5. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizadas las propuestas económicas de las empresas licitantes y los plazos de suministro ofertados, se obtiene la siguiente clasificación:

Empresa ofertante	Importe ofertado (€)	Puntuación precio	Puntuación por plazo	Puntuación total
SEÑALIZACIÓN Y EQUIP. ENTORNOS NATURALES S.L	61.907,24	90,00	10,00	100,00
AEROSHEET TOLEDO,S.L	70.760,00	75,70	5,00	80,70
CASTULO TECHNOLOGY S.L.	75.229,26	68,48	5,13	73,61

## 6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de oferta mejor valorada a aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

- ✓ A la empresa SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES S.L. por un importe neto de SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (61.907,24 €).

Fecha: 04 de junio de 2020

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba  
Secretaria Mesa de Contratación UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras  
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar  
Presidente Mesa de Contratación UT4

## 7. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 04 de junio de 2020

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez  
Gerente de Tragsa UT4

Fdo.: Jose Joaquín Méndez de Vigo Hernanz  
Jefe de Unidad Territorial 4